



#### SESIÓN DEL 15 DE JULIO DE 2022

EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, EL QUINCE DE JULIO DE 2022, EN EL LOCAL DE LA "UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO" S.A.C., SITO EN LA CUADRA DIECISIETE DE LA AVENIDA LARCO, DISTRITO DE VÍCTOR LARCO, PROVINCIA DE TRUJILLO, SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE, SE REUNIERON EN JUNTA GENERAL NO OBLIGATORIA DE ACCIONISTAS, EL SOCIO CÉSAR ACUÑA PERALTA, QUIEN ES TITULAR DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA (3'839,570) ACCIONES NOMINATIVAS (DE UN VALOR DE S./100.00 C/U), EQUIVALENTES A TRES CIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL Y 00/100 SOLES (S./383'957,000.00), QUE REPRESENTA EL 99.61% DEL CAPITAL SOCIAL Y LA SOCIA KELLY ROSALYN ACUÑA NUÑEZ, QUIEN ES TITULAR DE QUINCE MIL CINCUENTA Y NUEVE (15,059) ACCIONES NOMINATIVAS (DE UN VALOR DE S./100.00 C/U, EQUIVALENTES A UN MILLON QUINIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS Y 00/100 SOLES (S./1'505,900.00), QUE REPRESENTA EL 0.39% DEL CAPITAL SOCIAL; BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO Y ACTUANDO COMO SECRETARIA LA ÚLTIMA DE LOS NOMBRADOS POR DECISIÓN DE LA JUNTA GENERAL LUEGO DE CONSTATARSE QUE SE ENCONTRABA REPRESENTADO EL 100% DE LAS ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS CON DERECHO A VOTO, ACORDARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE JUNTA GENERAL NO OBLIGATORIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

1. REVOCACIÓN DEL CARGO DE LA ACTUAL DIRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONES Y DESIGNACIÓN DEL NUEVO DIRECTOR
2. DESIGNACIÓN DE LA COORDINADORA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA SEDE TRUJILLO
3. REVOCACIÓN EN EL CARGO DE LA DIRECTORA GENERAL DE MOYOBAMBA, Y DESIGNACIÓN DEL NUEVO DIRECTOR GENERAL
4. REVOCACIÓN DE FACULTADES A LA DRA. ROSA MABEL CONTRERAS JULIÁN
5. OTORGAMIENTO DE FACULTADES AL DR. JOSÉ ENRIQUE ARMAS BARRANTES

DESARROLLÁNDOSE LA SESIÓN COMO SIGUE:

#### 1.- REVOCACIÓN DEL CARGO DE LA ACTUAL DIRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONES Y DESIGNACIÓN DEL NUEVO DIRECTOR

EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES, ERA CONVENIENTE DESIGNAR EN DICHO CARGO A UNA PERSONA CON UN PERFIL MÁS ADECUADO AL CARGO, PROPONIENDO PARA TAL EFECTO AL DR. CARLOS GERMÁN CASTAGNOLA SÁNCHEZ, POR LO QUE HABÍA QUE REVOCAR LA DESIGNACIÓN DE LA ACTUAL DIRECTORA ACORDÁNDOSE POR UNANIMIDAD:

**PRIMERO: REVOCAR. EN EL CARGO DE CONFIANZA DE DIRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONALES, A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022, A LA DRA. GIOCONDA CARMELA BELLOMO MONTALVO, QUIEN PASARÁ A LABORAR EN EL ÁREA DE POSGRADO.**

**SEGUNDA: DESIGNAREN EL CARGO DE CONFIANZA DE DIRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES AL DR. CARLOS GERMÁN CASTAGNOLA SÁNCHEZ, A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022, CARGO QUE CONSERVARÁ MIENTRAS MANTENGA LA CONFIANZA DE LA JUNTA GENERAL.**

#### 2.- DESIGNACIÓN DE LA COORDINADORA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA SEDE TRUJILLO

EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE LA DIRECTORA GENERAL DE LA SEDE TRUJILLO, HABÍA PROPUESTO QUE SE DESIGNASE COMO COORDINADORA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO A LA MG. GIULIANA TIRADO GARCÍA, POR LO QUE HABÍA QUE EVALUAR LA PROPUESTA Y TOMAR LA DECISIÓN QUE CORRESPONDA:

DESPUÉS DE UN BREVE DEBATE SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Dono Donato Hara  
VICTOR TRUJILLO

**TERCERO: DESIGNAR EN EL CARGO DE CONFIANZA DE COORDINADORA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO A LA MG. GIULIANA KATHERINE TIRADO GARCÍA, A PARTIR DE LA FECHA, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, CARGO QUE CONSERVARÁ MIENTRAS MANTENGA LA CONFIANZA DE LA JUNTA GENERAL.**

**3.- REVOCACIÓN EN EL CARGO DE LA DIRECTORA GENERAL DE MOYOBAMBA, Y DESIGNACIÓN DEL NUEVO DIRECTOR GENERAL**

EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE, COMO ERA DE CONOCIMIENTO DE LOS SOCIOS PRESENTES, LA DESIGNACIÓN DE LA ACTUAL DIRECTORA GENERAL DE MOYOBAMBA, FUE CONYUNTURAL Y PROVISIONAL POR LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTARON CON EL ANTERIOR DIRECTOR GENERAL, POR LO QUE HABÍA QUE DESIGNAR AL NUEVO DIRECTOR GENERAL DE LA FILIAL MOYOBAMBA.

DESPUÉS DE UN BREVE DEBATE SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

**TERCERO: REVOCAR EN EL CARGO DE CONFIANZA DE DIRECTORA GENERAL DE MOYOBAMBA A LA DRA. ROSA MABEL CONTRERAS JULIAN, A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022, QUIEN DEBERÁ RETORNAR A SU ANTERIOR CARGO DE JEFA DE POSGRADO DE LA FILIAL TARAPOTO.**

**CUARTO: DESIGNAR EN EL CARGO DE CONFIANZA DE DIRECTOR GENERAL DE LA FILIAL MOYOBAMBA AL DR. JOSÉ ENRIQUE ARMAS BARRANTES, A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022, CARGO QUE CONSERVARÁ MIENTRAS MANTENGA LA CONFIANZA DE LA JUNTA GENERAL.**

**4.- REVOCACIÓN DE FACULTADES A LA DRA. ROSA MABEL CONTRERAS JULIÁN 5.- OTORGAMIENTO DE FACULTADES AL DR. JOSÉ ENRIQUE ARMAS BARRANTES**

EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE HABIENDO SIDO REVOCADA DE SU CARGO DE DIRECTORA GENERAL LA DRA. ROSA MABEL CONTRERAS, ERA NECESARIO TAMBIÉN REVOCARLE LAS FACULTADES QUE SE LE OTORGARON PARA EL EJERCICIO DE DICHO CARGO, Y OTORGAR FACULTADES AL NUEVO DIRECTOR GENERAL..

ACORDANDOSE POR UNANIMIDAD:

**QUINTO: REVOCAR LAS FACULTADES OTORGADAS A LA DRA. ROSA MABEL CONTRERAS JULIÁN, INSCRITAS EN EL ASIENTO C000155 DE LA PARTIDA 11000289 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA ZONA REGISTRAL N° V-SEDE TRUJILLO.**

**SEXTO: FACULTAR AL DR. JOSÉ ENRIQUE ARMAS BARRANTES, CON DNI N° 26730196, PARA QUE, EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., PUEDA REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS:**

1. SUSCRIBIR LOS CONTRATOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, Y PRESENTARLOS ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO.
1. CELEBRAR CONVENIOS ACADÉMICOS INTERINSTITUCIONALES.
2. OTORGAR CERTIFICADOS DE TRABAJO, CONSTANCIAS DE FORMACIÓN LABORAL Y PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.
3. SUSCRIBIR LAS COMUNICACIONES AL MINISTERIO DE TRABAJO Y A ESSALUD.
4. REPRESENTAR A LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES, SEAN POLICIALES, DEL MINISTERIO PÚBLICO, JUDICIALES, MINISTERIO DE TRABAJO, INDECOPI, SUNAFIL, ESSALUD, Y CUALQUIER OTRA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, PUDIENDO APERSONARSE A CUALQUIER CLASE DE PROCESO, INICIADO O POR INICIARSE, EN LOS CUALES LA UNIVERSIDAD SEA PARTE, PUDIENDO ACTUAR CON LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 74° Y 75° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, EN CONSECUENCIA ESTÁ FACULTADO PARA DEMANDAR, RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS, Y RECONVENIONES, DESISTIRSE DEL PROCESO, CONCILIAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y DISPONER DE LOS DERECHOS MATERIA DE LA CONCILIACIÓN, PRESTAR DECLARACIÓN DE PARTE, INTERPONER RECURSOS DE APELACIÓN, CASACIÓN, TACHAR DOCUMENTOS Y TESTIGOS, SOLICITAR INSPECCIONES JUDICIALES, PERICIAS, INTERVENIR EN TODA CLASE DE AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS, SOLICITAR ACLARACIÓN Y CORRECCIÓN DE RESOLUCIONES, SOLICITAR TODA CLASE DE MEDIDAS CAUTELARES, OTORGAR

CONTRACAUTELA, INCLUSIVE CAUCIÓN JURATORIA, ASÍ MISMO SE LE FACULTA PARA QUE FORMULAR DENUNCIAS PENALES, PARTICIPAR EN LAS INVESTIGACIONES, INSPECCIONES, INTERROGATORIOS, DILIGENCIAS, GESTIONES Y TRÁMITES INHERENTES A DICHS PROCESOS, CON FACULTADES DE PRESTAR DECLARACIONES PREVENTIVAS, INSTRUCTIVAS Y PRESENTAR TODA CLASE DE DENUNCIAS Y PETICIONES, CONSTITUIRSE EN ACTOR CIVIL, INTERPONER EXCEPCIONES Y DEFENSA PREVIAS, CUESTIONES PREJUDICIALES, RECURSOS IMPUGNATORIOS, INCLUIDOS LOS RECURSOS DE APELACIÓN, NULIDAD, QUEJA Y LOS DEMÁS MEDIOS DE DEFENSA PERMITIDOS POR LEY, SE LE FACULTA TAMBIÉN PARE QUE SE APERSONE ANTE ESSALUD PARA RECOGER CHEQUES GIRADOS A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC.

SIENDO LAS SIETE Y QUINCE DE LA NOCHE DEL MISMO DÍA, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE LEVANTÓ LA SESION, ELABORÁNDOSE Y APROBÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, LA QUE FUE SUSCRITA POR LOS ACCIONISTAS.



CERTIFICACIÓN

YO, KARINA FLOR CÁRDENAS RUIZ, DON D.N.I. N° 18120413, EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., CON PODERES INSCRITOS EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 11000289 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA ZONA REGISTRAL N° V-SEDE TRUJILLO, DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE LOS SOCIOS QUE HAN INTERVENIDO EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 15 DE JULIO DE 2022 QUE ANTECEDE, Y QUE SUSCRIBEN EL ACTA RESPECTIVA, SON TALES Y QUE LAS FIRMAS CORRESPONDEN A LOS MISMOS.



**CERTIFICO:** La autenticidad de la firma de Karina Flor Cárdenas Ruiz con D.N.I. N° 18120413 quien firma en representación de Universidad Cesar Vallejo SAC.  
La Notaria no asume responsabilidad sobre el contenido del presente documento  
Trujillo, 11-5-AGO-2022

Dono Paredes Faro  
NOTARIO  
VICTOR LARCO - TRUJILLO

